



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

## Bibliografía

Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 3, No. 2 (1941): 2º Trimestre, pp. 134-160.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3102>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1941). Bibliografía. *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 3, No. 2 (1941): 2º Trimestre, pp. 134-160.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3102>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## **BIBLIOGRAFIA**

JOHN MAYNARD KEYNES. — *How to pay for the war.* Harcourt, Brace and Company. — New York. Año 1940. 88 págs.

Entre los numerosos planes financieros de guerra, ninguno ha tenido tanta trascendencia como el de Keynes, bautizado por él mismo con el nombre del "ahorro forzoso" y esbozado por primera vez en tres artículos aparecidos en el diario *The Times*, de Londres, en noviembre de 1939. Sus ideas tuvieron, en su hora, extraordinaria repercusión, no sólo en Inglaterra, sino en el mundo entero, y a estar a sus propias palabras, prologando el libro que reseñamos, si en la primera versión de su plan se ocupó principalmente de cuestiones de técnica financiera, en las revisiones provocadas por las críticas al plan, se esforzó por esquematizar reformas sociales positivas. "El completo esquema propuesto, comprende un sistema general de subsidios familiares en dinero, una acumulación de los haberes de la clase obrera bajo su propio control, artículos necesarios baratos, y una leva (o impuesto) sobre el capital después de la guerra, todo lo cual representará un avance hacia la igualdad económica mucho mayor de la que se haya podido lograr en los últimos tiempos". En tiempos de guerra, las ganancias nacionales mayores, por el aumento de las horas de trabajo, por el aumento del personal ocupado (mujeres, jóvenes o retirados, que ahora ocupan un empleo), podría significar un peligro por el consiguiente aumento de los consumos, que lenta, o rápidamente, por el aumento de la demanda, aumentarían en sus precios. Ese será el instante para impedir que se gaste una parte del aumento de las ganancias (si es que no se limitan las mercancías en el mercado o no se elevan los precios), a fin de mantener el equilibrio entre el dinero disponible y las mercancías en venta, o sea, para evitar la inflación. "El ahorro voluntario respondería a ese propósito si fuera suficiente" pero todo hace pensar a Keynes, que es poco probable que tal ahorro pueda bastar. El ahorro o aplazamiento de los gastos debe hacerse obligatorio, y la primera medida consistiría en determinar la "parte de los ingresos de cada individuo que deberá retenerse, es decir, que deberá ser retirado del consumo inmediato, para ser devuelta después, en forma de derecho al consumo, cuando la guerra haya terminado". "La segunda medida tiende a organizar este consumo diferido, sin aumentar la deuda nacional, mediante la percepción de un impuesto general sobre el capital después de la guerra" (Pág. 11). "La tercera medida tiende a proteger contra toda reducción del consumo corriente a todos aquellos cuyos standards de vida no ofrecen suficiente margen. A tales fines, deben excluirse las bases mínimas, organizarse un escala con fuerte progresión, y crearse un sistema de subsidios familiares. El resultado de esto sería

el aumento del consumo de las familias jóvenes con menos de 75 che-lines por semana, el mantenimiento del consumo global de los grupos de población cuyos ingresos no pasaren de 5 libras por semana, en el mismo nivel casi de antes de la guerra (a la vez que se les reconocerán derechos como compensación por trabajos extras, a un consumo diferido hasta después de la guerra); y la reducción de un tercio más o menos, como término medio, del consumo global de los grupos cuyos ingresos pasen de 5 libras por semana". "La cuarta medida (Cap. VIII) que las precedentes harían posible, pero que no sería necesario para la realización de las otras tres, consiste en correlacionar las modificaciones que se introduzcan ulteriormente en las escalas de salarios nominales, en las pensiones y otros subsidios, con las fluctuaciones del coste de un número limitado de artículos de consumo racionados, la "ración de hierro", según expresión ya generalizada, que las autoridades se esforzarán de una manera o de otra a poner fuera del alcance de los altos precios" (Pág. 11).

Después de calcular la capacidad de producción y el volumen de los ingresos de la nación y de descartar las posibilidades de que los ricos solamente paguen la guerra, ofrece a través de los capítulos V y VI un programa susceptible de correcciones y de mejoras en ciento de detalles, según sus propias palabras, pero que concreta un principio de más justicia social que ningún otro.

Quinientos millones de libras podrían obtenerse de los impuestos, pero los cuatrocientos cincuenta millones restantes que se sacan del crédito, no podrán ser cubiertos por ahorros voluntarios. Los ahorros extraordinarios deberán proceder entonces, en gran parte, del grupo de familias con ingresos de 5 libras o menos por semana, lo que obligaría a este grupo a introducir en sus gastos habituales, cambios, que no se pueden esperar.

"La inflación sería la peor solución, ya que ella beneficiaría a los empresarios a costa de los trabajadores que perderían el 20 por ciento quizá del valor real de los ingresos". La mayor parte de los 500 millones de libras de los impuestos, deberán proporcionarlos los grupos familiares con más de 250 libras por año, y la contribución de los grupos inferiores, en su mayor parte se obtendrán, no por una reducción de los salarios, sino aplazando el pago de los mismos. En el capítulo VI, al darnos los "detalles" de las bases del plan, afirma:

1) El consumo real global de los grupos con 5 libras a la semana o menos, deberá mantenerse todo el tiempo que sea posible, a un mismo nivel, o a un nivel próximo al de la pre-guerra.

2) Aquellos que están en la mitad inferior de este grupo, son los que menos se han beneficiado o no han recibido beneficio alguno con el aumento global de los ingresos con motivo de la guerra, y no pueden proporcionar, en consecuencia, una parte importante de sus ganancias corrientes, diferibles, si deben mantener los "standards" de vida.

3) Desde que un alza del costo de la vida, semejante al aumento

de los salarios (aunque no en relación con los ingresos totales), es inevitable, y desde que es imposible, bajo cualquier plan, evitar las desigualdades individuales, se deberán asegurar subsidios familiares en favor de los hijos, como para garantizarles cierto bienestar.

4) Desde que el acrecentamiento de las rentas, durante la guerra, para los grupos de ingresos inferiores, representa probablemente un acrecentamiento del trabajo en su mayor extensión con el obtenido por el grupo de ingresos superiores, la contribución de los primeros consistiría, principalmente, en un aplazamiento de las ganancias, y la de los segundos, principalmente, en un aumento de los impuestos.

5) El costo mayor de las importaciones, probablemente significaría un acrecentamiento en el costo de la vida, en relación a los salarios, no menor del 5 por ciento, aún con la existencia de los subsidios (Págs. 35 y 37).

El propósito general, como se ha hecho notar, de Keynes, es reducir el consumo de las clases con más de 250 libras al año, y mantener a su mismo nivel el consumo de las clases con rentas inferiores, operándose una redistribución de los recursos con el fin de alcanzar una mayor igualdad.

Los ingresos inferiores a 35 chelines por semana, para los solteros, y 45 chelines, para los casados, se exceptuarían del pago diferido (retenciones) que se propone; además, estos últimos, gozarían de un subsidio de 5 chelines por semana y por hijo. La escala de retenciones de los ingresos superiores a 45 chelines por semana, en el caso de un hombre casado, sin hijos de corta edad, "va progresando desde 6 por ciento por un ingreso de 46 a 55 chelines, semanales, 19 1/2 por ciento, por 100 chelines, 21 por ciento por un ingreso anual de 300 libras, 27 por ciento para 500, 35 por ciento para 1.000, 53 y 1/2 por ciento para 5.000, hasta 85 por ciento para un ingreso anual de más de 50.000 libras". Los depósitos bloqueados, no se liberarán hasta después de la guerra, época en que se lo hará en plazos escalonados. Para asegurar este reintegro se creará, si fuera necesario, un impuesto al capital, susceptible de asegurar el reintegro (Págs. 45 y sgtes.). Las agudas observaciones sobre el ahorro voluntario y el mecanismo de la inflación, a lo largo del capítulo IX, es seguido de un comentario sobre el sistema adoptado en Francia y en Alemania para financiar la guerra, completando el libro, un apéndice que contiene cálculos sobre la llamada renta nacional, la extensión de los recursos en el exterior, y por último, la fórmula aplicable globalmente a los pagos diferidos y a los impuestos directos.

La edición que reseñamos, a precio económico, se dá al público precedida con unas elocuentes palabras *From the Drapier's Firts Letter-1724*, dirigida a los hermanos, amigos, compatriotas y camaradas, a quienes exhorta "leer este impreso, con la mayor atención, o hacerlo leer por otro, lo que puede hacerse con el menor gasto, ya que se ha ordenado al impresor venderlo al más bajo costo".

GUILLERMO AHUMADA.

JURI SEMJONOW. — *Las Riquezas de la Tierra*. Traducción de F. Payarols. Editorial Labor, S. A. — Buenos Aires, 1940. 1 Vol., 549 págs.

I

Destinada a suplir la imperfección de los conocimientos adquiridos sin enfocar la realidad económica mediante un contacto directo y “vivo” con la misma, Juri Semjonow ha publicado la original e interesante obra de Geografía Económica General que, bajo el título de “Las Riquezas de la Tierra”, ha sido reeditada por editorial Labor, con una ajustada traducción de F. Payarols.

Utilizando un género descriptivo de cierto interés didáctico, el autor consigue, a nuestro juicio, el objetivo trazado; el lector es conducido, como en “un bareo”, a remotas tierras, para “mostrarle cómo se producen, compran y venden las mercaderías, concentrando su atención en torno del cargamento contenido en la entrada del navío”.

Sin abrazar el concepto inflexible y clásico de los deterministas que hace al hombre juguete del medio natural, teniendo en cuenta, quizá, que “porque el hombre vive sobre la tierra, vive de la tierra”, según Brunhes, inicia Semjonow su obra ubicando al individuo en el escenario natural, conjuncionando así, en armónica relación, a los dos elementos indispensables de todo fenómeno geográfico-económico; pero si bien le concede al segundo todo el valor e importancia que tiene en “*Precisa empezar por la Geografía ordinaria*”, de la introducción, no deja de recordar en “*Acometida contra la naturaleza*”, que no siempre depende el hombre de la misma, desde que “a veces se somete a ella, pero en ocasiones es ella la que debe ceder”.

Pronúnciase, así, por el posibilismo y lo hace no sin antes “echar una ojeada a la geografía física corriente” que estudia los elementos todos de la naturaleza y su armónica relación, que afirma es tan firme y constante “que basta conocer todas las características de un país para poder representárselo sin haber estado nunca en él”.

Esta tendencia aparentemente determinista es colocada, con un poco de debilidad en forma inicial, en sus justos límites, cuando al narrar la “historia” del señor que contaba a un niño la aventura de cierto perro que “hallándose en la orilla de un río, se vió de pronto rodeado de cuatro cocodrilos y solamente pudo salvarse trepando a un árbol con la velocidad de un rayo” y que, al ser replicado por el muchacho, contestó sin inmutarse que “había olvidado decirle que este perro sabía hacerlo”, recuerda que “no siempre el hombre depende exclusivamente de la naturaleza”; que “toda actividad económica del hombre modifica la tierra. Que la modifican los arrozales de Assam, las plantaciones de café de San Pablo, los vergeles de California, los plantíos de piña de Hawai, las plantaciones de algodón del Sudán, las minas diamantíferas de Kimberley, las torres petrolíferas de la península de Apcheron y las fábricas de productos químicos de Alemania”.

Aún cuando sostiene que difícilmente el hombre logrará vencer a la Geografía, refiriéndose sin duda al medio geográfico natural, recuerda que riega los desiertos y que ahí “donde el viento levanta colum-

nas de arena prosperan hoy jardines y campos de cultivo”, como en América Occidental con sus seis millones de hectáreas regadas artificialmente, Alemania con la tercera parte de su suelo destinado a la agricultura, desecado, como Estados Unidos con veinte millones de hectáreas, como Italia con su campiña romana, como Rusia con la Transcaucasia y como Holanda cuya historia, recuerda, “es la historia de una continua lucha con el mar”. Refiriéndose igualmente a los bosques, cuyo talado es obra también de las *huellas* dejadas por el hombre en la naturaleza: los ingleses con el noventa y cinco por ciento de los suyos, los americanos con el cuarenta por ciento y los pueblos latinos con una proporción del ochenta al noventa por ciento.

Concluye afirmando que no decide solamente la materia sino el hombre y que a éste se le conoce por sus frutos, por lo cual “cuando descubrimos la materia, nos descubrimos ante todo a nosotros mismos”, desde que los “secretos de las cosas son secretos de nuestra alma”.

Llega en tal forma a adoptar un método para su obra, afirmando que, cuando un geógrafo economista quiere hablar de países y pueblos, tiene que hablar de sus productos y materias y que si habla de materias y productos, tiene que referirse a países y pueblos; escoge el segundo, para poder presentar “con sencillez la maravillosa vinculación entre el hombre y las cosas, entre la Naturaleza y la Economía”; y a fe que lo consigue, aun cuando no con tanta *sencillez*.

## II

La unidad de método que observa para estudiar las materias y productos en función de países y pueblos, se mantiene a lo largo de su obra, matizada con su original distribución.

Influenciado quizá por las aseveraciones bíblicas, sus capítulos iniciales se refieren al pan y a los peces. Estudia al primero a través del trigo, del centeno, de la avena, de la cebada y del maíz, recordando los lugares de que son originarios, las diversas formas de utilización, los elementos que sirven para reemplazarlos en regiones en donde son desconocidos, los grandes centros de producción y de consumo de hoy, los antiguos graneros del mundo, para concluir discurriendo sobre el importante papel del trigo argentino en el mercado mundial, sin olvidar a continuación de vincular las condiciones del medio natural con la acción del hombre, bajo la técnica de los abonos, haciendo un estudio retrospectivo y moderno de los métodos empleados, tras de dedicarse de un modo especial al arroz, “producto del monzón”, “pan del hombre amarillo”.

Al segundo, lo hace recordando cómo desde épocas prehistóricas los peces fueron alimento de los hombres, y distribuyéndolos geográficamente enseña los distintos medios de obtención del producto, así como de la utilización del mismo y de sus derivados.

En el capítulo “nuestros amigos” dedícase a la industria de la carne, iniciándolo con el original diálogo que sostiene en contra del vegetarianismo.

Un capítulo de gran interés, es aquel que dedica a los bosques, bajo

el título “*No brotan del cielo*”; discurre sobre su influencia en el hombre, a la que califica de “incomensurable”, recordando que “la civilización europea tuvo su cuna en la selva, los primeros dioses fueron dioses de ella y nuestra mitología es mitología selvática”.

Enfrenta al hombre con el bosque, destacando que “la expansión inicial de la cultura significó en Europa su destrucción”, aún cuando “no dejó de pedirle protección cuando el enemigo amenazaba”, desde que no hay frontera natural que pueda comparársele, exacta conclusión de la Geografía Política.

Defiende al bosque con un acertado concepto de la realidad; lo declara elemento indispensable de cultura e instrucción; reivindica, en fin, para él, todo el respeto y la consideración que hasta hoy no le ha sido dispensada, y que en la actualidad inspira una fuerte corriente renovadora.

Entre los combustibles destaca la influencia del petróleo; en “La leyenda del petróleo”, hace la historia de su explotación en Estados Unidos y en las demás regiones del mundo, agudizando la rivalidad con Inglaterra del gran coloso del Norte, tanto por el privilegio de su descubrimiento así como por su hegemonía mundial. Analiza las grandes empresas tentaculares y “su lucha por el petróleo”; su lectura es de gran interés por la importancia económica actual de dicho producto.

Los metales en general y los metales preciosos, que “traen suerte o desgracia”, son objeto de estudio en los capítulos finales, siempre dentro del género descriptivo comentado.

Es de advertir que el autor no olvida en la parte analizada de su obra de tratar alguna de las grandes crisis económicas de la humanidad y las doctrinas económicas que nacieron a su conjuero, aún cuando lo hace medio al pasar y al estudiar el “pan nuestro de cada día”, cuando hubiera sido de desear lo hiciera en forma destacada en capítulo especial.

### III

Los dos capítulos finales son de indudable valor; en “Revista final”, señala la forma irregular de la distribución de las riquezas en el mundo, insistiendo en el hecho de haber correspondido a algunos pueblos *afortunados* un buen lugar, mientras que otros, en cambio, fueron *desgraciados*, aún cuando, claro está, “el estudio y la diligencia permiten convertir en *buenos* los lugares *malos*, concepto, esta vez, francamente posibilista.

Estudia en una síntesis interesante a Europa y sus grandes posibilidades; al Africa que califica de “provincia económica de Europa”; a Norte América que afirma ha carecido de material humano; a la América Meridional, de inmenso porvenir; al Asia que alimenta “a la mitad de la humanidad, pudiéndola alimentar toda” y a Australia, de escasa población.

El capítulo final constituye una loa original al comercio, que permite intercambiar el excedente de una producción con el excedente de las demás; dialogan en él, en forma entusiasta, la mesa, el armario y todo su contenido.....

FELIPE A. YOFRE PIZARRO



FERNANDO ARTURO BIDABEHERE. — *El problema inmigratorio; sus características en la República Argentina.* — El Ateneo, Buenos Aires, 1940. 153 págs.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, otorgó el premio "Enrique Berdue" a este trabajo del Dr. Bidabehere, quien analiza en él diversos aspectos del problema inmigratorio.

Comienza señalando los fenómenos básicos que mueven las migraciones y apunta entre ellos : tierra cara, superpoblación, altos impuestos, espíritu de empresa o aventurero; persecuciones políticas, religiosas o raciales, etc.; estas masas humanas, al salir del país de origen, plantean en él cuestiones de índole económica y social lo mismo que en el de llegada. El emigrante perjudica a su patria, en algunos casos, porque ella pierde "una fuerza de trabajo que se incorpora al país de inmigración", pero para el caso en que haya superpoblación se beneficia el mercado de trabajo y además se crean relaciones económicas, nacidas como consecuencia de las sumas de dinero que el inmigrante remite a sus familiares o parientes.

Hace notar cómo las migraciones modernas son "movimientos reflexivos, sistemáticamente organizados", mientras que, en otros tiempos, eran traslaciones que "no obedecían más que a su vehemencia personal o a una sugestión colectiva poco ilustrada".

La inmigración a la Argentina hasta comienzos del siglo XIX, fué poco numerosa, por las condiciones económicas, sociales y políticas que imperaban en esos momentos de nuestra historia. Desde el 4 de setiembre de 1812, comienza la libre inmigración con un decreto dictado por las autoridades de la Nación Argentina recién constituida.

En el segundo capítulo, intitulado "Fomento de la inmigración", se analizan principalmente los artículos 12 al 17 de la ley N°. 817, poniendo de manifiesto cómo la inmigración subvencionada no ha dado buenos resultados, porque al llegar al país, el inmigrante se encontraba con que había sido "defraudado en sus esperanzas", situación que explica la gran cantidad que regresaban de nuevo a su patria.

Con estadísticas se explica cómo estas corrientes después de la ley 817 de 1876 crecieron hasta 1890, año de la gran crisis; luego aumentan paulatinamente hasta 1905, para marcar, desde este año, la década de mayor inmigración. La guerra de 1914 produce saldos negativos durante seis años, para de nuevo tomar su ritmo creciente desde 1920.

Considera luego el autor las medidas restrictivas a la inmigración y, citando a Alberdi, sostiene que las restricciones adoptadas por el gobierno argentino a partir de 1930 son en todo caso un criterio que amplía el concepto de "Gobernar es poblar", en el sentido de que se debe poblar bien "seleccionando a los futuros ciudadanos de la República", y sienta su tesis diciendo: "sostengo que no se prohíbe la inmigración cuando se la selecciona, todo lo más se la restringe dentro de ciertos límites; pero abriga la esperanza de que los obstáculos opuestos a la inmigración en estos últimos diez años "desaparecerán en breve plazo".

Seguidamente menciona las diversas medidas emanadas del Poder Ejecutivo a partir del decreto del 7 de octubre de 1930, y recuerda los

fundamentos económicos, sociales y políticos que las inspiraron; hace notar que desde 1857 a 1938 el promedio anual fué de unos 43.000 inmigrantes, mientras que las cifras de 1931 en adelante sólo llegan a 9.000 por año.

Cierra el tercer capítulo haciendo referencia a la veracidad de las cifras sobre inmigración y recuerda a este respecto las palabras del Director de Inmigración quién, al ser consultado el año pasado por un periódico, decía "que las estadísticas publicadas hasta la fecha tenían un valor relativo ya que la Dirección no tiene ningún control sobre los salidos del país".

Al estudiar las oscilaciones de la población argentina hace notar cómo antes de 1914 la población se duplicaba cada veinticinco años, que de haber continuado así, hoy tendríamos unos quince millones de habitantes, y establece como causa de este desequilibrio, en primer lugar, la baja del aporte inmigratorio que se observa desde la guerra europea de 1914; y en segundo término, al descenso de la natalidad que amenaza con convertir en estacionaria la población argentina.

Refiriéndose luego a las causas del decrecimiento de la natalidad cree que "ellas no son otras que las consecuencias de una mayor civilización"; y al desarrollar esta fórmula general, señala el peso "indudable" del factor económico, mayor confort, mejor ilustración y otras condiciones de carácter moral. Piensa que el fomento artificial de la natalidad es un paliativo poco eficaz.

En el quinto capítulo el Dr. Bidabehe expone el pensamiento oficial sobre inmigración, que analiza en cuatro puntos titulados: "En las últimas conferencias internacionales"; "Tratados bilaterales de inmigración (de tipo social)"; "Manifestaciones hechas en el Congreso Nacional"; y "La palabra del Presidente en los mensajes".

Las tesis que pretenden solucionar el problema inmigratorio son: nacionalidad, necesidad e intermedia.

Según la primera, deben cerrarse las puertas del país al extranjero para evitar perturbaciones en la gestación de la nacionalidad. La nacionalidad argentina no puede imponerse por los principios liberales en que está inspirada nuestra Constitución, pero ello no autoriza al extranjero a usar la libertad para destruirla, viene a trabajar por su propio progreso y el de la nación y le debe respeto a las instituciones de nuestra soberanía; si ello no ocurriera así, las leyes se encargarían de eliminar al disolvente.

Quienes sostienen la tesis de la necesidad, la fundamentan en que el país necesita el aporte de la inmigración para aumentar el crecimiento vegetativo, fuente de progreso económico y de estabilidad social. "Por consiguiente, deben abrirse las puertas del país a todos los hombres del mundo, sin distinción de razas, credos políticos y religiosos y estado de fortuna".

Los partidarios de una posición intermedia no desean ni abrir ni cerrar totalmente las puertas del país al extranjero; se considera necesaria la inmigración pero se impone el concepto de selección. Esta tesis —según el autor— cuenta en todo momento con mayor número de adictos. En cuanto al criterio de selección que es el adoptado por la política oficial en la materia, el autor piensa que ella debe operarse "por edades, eligiendo los adultos de 20 a 40 años de edad; por sexos, con

mayoría de varones, y por razas, con primacía para la raza blanca''. Se muestra, igualmente, partidario de la conveniencia de que el inmigrante posea costumbres semejantes a las nuestras para facilitar la asimilación así como para completar la selección en la nacionalidad y la raza, con la espiritual y física.

Una reforma a la ley 817 se impone; ella procuraría los elementos necesarios para usar el instrumento legal de acuerdo a las exigencias actuales. La Constitución acuerda sus derechos y garantías a todas las personas por el solo hecho de vivir en el país, "sin distinguir a los que residen habitualmente de los viajeros y turistas"; la ley considera inmigrantes sólo a los que vienen en segunda o tercera clase, sin tener en cuenta que también viajan turistas en estas clases para aprovechar el pasaje económico.

El que tiene su domicilio habitual y permanente en el país, vale decir el residente, es —según la opinión del Dr. Bidabehere— quien solamente debería gozar de las ventajas constitucionales. Con lo cual se pondría freno al inmigrante que no haya constituido domicilio en el país, observando buena conducta y trabajando honestamente durante dos años (período de prueba).

Entiende también que la reforma debe dar mayores facultades a la Dirección de Inmigración que le permitan un examen minucioso de las cuestiones que plantea el problema en el orden interno.

"La reforma de la ley debe contemplar todos estos aspectos: 1°.) Inmigrante; 2°.) No inmigrante; 3°.) Distribución de la inmigración; 4°.) Radicación; 5°.) Obligaciones del extranjero para con el país".

De acuerdo con las condiciones económicas del país en relación a su población, considera —con un cálculo provisorio— que existe la posibilidad de una inmigración anual de unas 50.000 personas. Estima necesario realizar estudios tendientes a determinar la capacidad receptiva del país y a la racionalización del trabajo; la solución de otros problemas —colonización, crédito, transportes, etc.— asociados a la inmigración, no se puede omitir, ya que entre unos y otros existen vinculaciones que van de causa a efecto.

Un plan de colonización a base de inmigración es necesario al país, pero es indispensable también, antes de provocar las corrientes de extranjeros, iniciar una política agraria estructural, que tienda a la solución de diversas cuestiones de importancia vital para asegurar el éxito de la empresa.

Los puntos esenciales de la nueva orientación serían: hacer más propietarios entre los arrendatarios ya existentes en el país; crear escuelas agrarias de perfeccionamiento técnico; cooperativismo; colonización en territorios en donde se puedan hacer nuevas explotaciones; preparar las tierras para entregarlas directamente a la producción; reducción de los impuestos en la pequeña propiedad y aumento en la grande, etc. etc.

Termina el Dr. Bidabehere con un capítulo en donde agrega las conclusiones que le ha sugerido el estudio del problema de la inmigración en nuestro país; ellas, en general, son: necesidad de difundir una política inmigratoria para mejorar el estado actual de nuestra población; causas económicas que obligaron últimamente a la adopción de una política de restricciones; selección de acuerdo a las necesidades; la cesión

de tierras gratis (homestead) evitaría el regreso del inmigrante a su patria; reforma de la ley 817; control de la colonización particular; etc.

En este libro el autor ha expuesto —según nuestra opinión— los tópicos fundamentales que constituyen el contenido de nuestro problema inmigratorio, ha puesto de manifiesto las principales características de cada momento y ha aportado interesantes sugerencias.

Un estudio como el que comentamos en esta nota, puede ser tomado como base para ulteriores investigaciones.

RAUL GARCIA.

PIERRE LEDOUX. — *L'imposition des reserves dans les sociétés par actions en France.* — Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. — París, 1939. 254 págs.

Este interesante trabajo trata un tema complejo por sus relaciones funcionales en la coyuntura económica, y por sus derivaciones en la vida misma de las empresas, a las que a través de la aplicación efectiva del impuesto sobre sus reservas, se trata de influenciarlas para que encaucen su política administrativa de explotación y ahorro en el sentido más conveniente para la economía general de un país.

La obra consta de dos partes: la primera, teórica; la segunda, técnica (o práctica); en la introducción desarrolla con claridad y precisión el concepto de reserva, amortización y previsión, destacando el criterio jurídico y contable que rige para cada uno señalando las formas más comunes que se adoptan para ocultar las reservas a fin de evadir la acción fiscal.

Al iniciar el rol importante que las reservas desempeñan en la política de la vida administrativa de las empresas por acciones, señala que, a pesar de ser las reservas un ahorro que favorece la independencia económica de las sociedades, se las grava en muchos países por un interés fiscal primeramente, y luego como medida de regulación económica o de economía dirigida. Del contenido de los sucesivos desarrollos que hace el autor, se desprende que a su criterio es el interés fiscal el que predomina.

En los cuatro capítulos que forman la parte teórica, analiza primeramente los diversos procedimientos de imposición a las reservas practicadas desde el punto de vista del derecho común, por el que en algunos países son gravadas sin hacer distinción de su naturaleza, o en otros las liberan total o parcialmente de todo gravamen fiscal, o establecen tasas ínfimas a fin de favorecer su formación; para pasar de inmediato a enunciar, cómo, para la teoría, la tasación especial de las reservas permite a los estados establecer el impuesto no sólo como recurso fiscal, sino como elemento de economía dirigida que les permitirá actuar en la vida misma de las empresas.

Al referirse a la reciente aparición de un sistema de tasación especial a las reservas en Francia, hace mención a otros estados y en particular a los Estados Unidos, país que considera como el ejemplo más

interesante y más reciente por su *Tasa sobre los beneficios no distribuidos* (Undistributed Profits Tax) creado por la "Revenue Act del 22 de junio de 1936".

En forma extensa trata los argumentos sustentados en favor de la imposición de las reservas, considerando los diversos motivos que conducen a imponerlas. Entre tales motivos distingue los de orden económico, fiscal y los de derecho común.

En el estudio de los motivos de orden económico se destacan por su importancia y desarrollo: la investigación de la estabilidad económica, la teoría regulatriz de la imposición a las reservas, y la crítica a dicha teoría. Después de esbozar ligeramente la acción del ahorro exagerado en las crisis económicas, a fin de poder establecer un paralelo con la acumulación desmedida de capitales en las sociedades por acciones, explica las ideas más modernas que sobre el particular han sostenido los economistas americanos contemporáneos, los que, a criterio del autor, llegaron en sus teorías sobre los ciclos, a considerar el ahorro excesivo y la superproducción como las causas de la depresión en la crisis más reciente de su país. Luego entra a estudiar en forma particular las argumentaciones y teorías sostenidas por los autores norteamericanos con motivo de la sanción del Undistributed Profits.

Frente al optimismo de estos autores, que ven en el impuesto a las reservas una función reguladora que permite conservar la estabilidad económica, opone su crítica, señalando que en la teoría de los ciclos, deben hacerse intervenir todos los factores posibles de actuar para favorecer la depresión, dándole a cada uno la importancia que realmente tiene, y que por lo tanto la imposición a las reservas no será más que una medida secundaria y adicional, que debe entrar a funcionar juntamente con otras, para poder tan sólo así llegar al fondo verdadero del problema.

Como remedio a las crisis económicas establece la relatividad de acción de este impuesto para provocar *una circulación más activa de la riqueza*. Para sostener lo expresado se basa, principalmente, en el principio de la inliquidez de las reservas dentro de las sociedades por acciones, y a la inversión que se hace de las mismas en títulos de Estado, con lo que el capital ya estaría inyectado en el mercado monetario.

Sumariamente explica los sistemas de limitación a la distribución de los dividendos en Alemania e Italia, los que considera eficaces en sus resultados fiscales y económicos, sobre todo, porque se trata de un mecanismo impositivo que permite al Estado inmiscuirse y dirigir la vida de las sociedades por acciones; aclarando al final de la obra, que el sistema de estos países tiende más bien a dirigir la inversión de las reservas que a gravarlas para impedir su formación desmesurada.

En cuanto a las ventajas que el impuesto puede representar para las pequeñas empresas y para el accionista, las considera relativas, defendiendo como medio más útil y beneficioso la sanción de leyes especiales a fin de protegerlos.

Para los motivos de orden fiscal hace resaltar que el impuesto especial a las reservas es una fuente apreciable de ingresos, que evita a la vez que las entradas del Estado se difieran en el tiempo, particularmente en el caso que el impuesto fuere sobre las rentas distribuidas.

Sostiene que el motivo fiscal es el más real y verdadero por el cual los estados pueden, y tienen el derecho, de gravar las reservas como utilidades realizadas y no distribuidas.

En el capítulo tercero trata los inconvenientes de la imposición de las reservas. Claramente explica la función financiera que las mismas tienen en la vida de las empresas, defendiéndolas como medio que solidifica su situación, haciendo resaltar para Francia, cómo en las oportunidades difíciles provocadas por las crisis han permitido capear la situación.

Ante la delicada situación económica nacional que puede crear un impuesto elevado a las reservas formadas por utilidades no distribuidas, estudia la acción que el mismo puede tener sobre la política financiera de las empresas y su repercusión sobre el mercado en general. El estudio es realizado con la evidencia de un conocimiento práctico de la vida funcional de las empresas ayudado por datos estadísticos.

En el capítulo cuarto se refiere a la aplicación de los principios de la imposición de las reservas y el estudio se concentra sobre la materia imponible y las diversas combinaciones posibles, como así también a las que prácticamente se han llevado a cabo en los diversos países según las necesidades de los gobiernos y los criterios de justicia fiscal.

Considera el régimen francés, analizando ligeramente las leyes fiscales que lo rigen y establece comparaciones con el régimen inglés y norteamericano.

Recién en la parte técnica (o práctica) el autor se concreta a estudiar el problema en forma particular para Francia.

En lugar de estudiar cada uno de los impuestos existentes en Francia referentes a la materia específica, considera los diversos estados en que las reservas pueden encontrarse en la vida de las empresas, y analiza cuáles son los impuestos que las alcanzan en cada uno de esos estados.

El método le obliga a contemplar toda la parte del sistema impositivo vigente, y relacionado con la materia, en Francia.

Están explicadas las diversas formas de aplicación práctica de las leyes especiales de ese país, estableciendo las críticas que caben a las distintas circunstancias.

A pesar de la faz práctica de esta parte de la obra, ni los principios teóricos ni las concepciones doctrinarias dejan de ser consideradas para aclarar las diversas situaciones creadas en el funcionamiento pragmático de la legislación fiscal.

Abundante jurisprudencia es citada y hace interesantes correlaciones de leyes para demostrar las transformaciones y el proceso evolutivo que en Francia han sufrido los impuestos referidos a las reservas de las sociedades por acciones.

Cabe señalar que en el contenido de esta obra campea la convicción de que los efectos económicos que pueden derivarse de la aplicación de un impuesto a las reservas de las sociedades por acciones, son de una acción relativa sobre la economía general de un país.

CHARLES C. PETERS - WALTER R. VAN VOORHIS. — *Statistical Procedures and Their Mathematical Bases*. — Mc Graw-Hill Book Company. — Nueva York. 1ª. Ed. 1940. 516 págs.

La tarea del estadígrafo al hacer la elaboración de una masa más o menos numerosa de datos, tiene que estar encuadrada en una o varias de las siguientes etapas:

- 1º.) Dar alguna característica representativa, para indicar la magnitud general de la variable. Esto lo consigue, elaborando algún promedio, que mida la tendencia central del grupo observado, y que puede ser una medida aritmética, una mediana, u otro de los valores señaléticos de este tipo.
- 2º.) Elaborar otro valor que refleje el quantum de la dispersión de los datos de la serie natural, alrededor de esa medida de tendencia central. Las medidas de dispersión analíticas o de posición son los instrumentos que utiliza para ese efecto.
- 3º.) Dar la expresión más adecuada del conjunto de la distribución estudiada. Si el conjunto estudiado constituye una distribución de frecuencia, deberá expresar su configuración normal, o asimétrica; si se trata de una serie cronológica, deberá dar medidas de las tendencias generales, de los movimientos periódicos y de los accidentales. Y una vez que determine esas regularizaciones de los datos brutos, deberá determinar el grado con que esas curvas suavizadoras, llamémoslas así, consiguen su propósito.
- 4º.) Estudiar la relación de causa a efecto entre dos o más grupos de variables, para poder de esas medidas obtener la magnitud de esas influencias, y verificarlas a la luz de la lógica de los hechos y de la experiencia. Las medidas de correlación en sus diversos tipos, y para los diversos casos, serán los instrumentos de trabajo en esta etapa.
- 5º.) Indicar, con límites numéricos de suficiente aproximación, hasta qué punto, los resultados obtenidos de la muestra —y la práctica permite hacer tan sólo estudios sobre muestras— pueden ser generalizados para toda la población de cuyo seno se obtuvo la muestra. Y en este mismo sentido, cuánta variación deberá esperar el estadístico que se produzca, en los resultados de una segunda muestra, al compararlos con los de una anterior de la misma población. Las medidas del grado de confianza (reliability) de un valor estadístico, son los instrumentos a utilizar en esta emergencia.
- 6º.) Encontrar medidas que pongan a prueba la validez y el significado de sus hipótesis, sobre todo cuando establece medidas de correlación y trata de hallar relaciones cuantitativas de dependencia.

A la luz de estas tareas específicas de todo estadístico, analizaremos cómo los autores consiguen aclarar el uso y el fundamento matemático de cada uno de los instrumentos que pueden utilizarse para el logro de cada uno de los instrumentos que pueden utilizarse para el logro de esos objetivos.

Luego de un primer capítulo sobre “un poco de cálculo”, cuya misión es la de remozar conocimientos de álgebra y análisis, la obra describe el uso y significado de las principales medidas de la tendencia central.

El tercer capítulo aborda el estudio de las medidas de dispersión tanto las que se basan en los momentos: p. ej.: desviación media, desvío medio cuadrático, etc., como las que se fundamentan en la posición relativa de los datos de la serie. Algunas observaciones interesantes sobre las primeras nociones del concepto de *variance* (cuadrado de la desviación standard) tanto de la muestra como de la población teórica, y la fórmula de Sheppard para la corrección de los momentos, hacen de este capítulo un conjunto interesante y fundamentado.

Las fórmulas básicas de la correlación lineal ocupan la atención del capítulo siguiente.

Después de desarrollar la fórmula clásica de  $r$ , explícanse también otras formas de ese coeficiente, basadas en las diferencias de los datos reales de las series, o en las diferencias de los datos considerados como desvíos de sus respectivas medias. Así encontramos

$$r = \frac{\sigma_x^2 + \sigma_y^2 - \sigma_d^2}{2\sigma_x\sigma_y}$$

$$r = \frac{\sigma_x^2 + \sigma_y^2 - \sigma_D^2}{2\sigma_x\sigma_y}$$

siendo

$$\sigma_d^2 = \frac{\sum (x - \bar{x})^2}{N}$$

y

$$\sigma_D^2 = \frac{\sum (X - \bar{Y})^2}{N}$$

donde  $X$  e  $Y$  son los datos reales de las series, y  $x$  e  $y$  los desvíos de los datos reales a las respectivas medias aritméticas. En este capítulo encontramos también la fórmula de Spearman para establecer la correlación entre el orden (ranks) de los datos de la serie.

Los capítulos V y VI se ocupan del problema 5° de los objetivos generales que mencionamos más arriba. El cálculo de los errores standard de los valores estadísticos, ocupa la atención de los autores en estas secciones. Después de explicar el desarrollo de la fórmula para calcular el error standard de una media, aplican demostraciones semejantes para obtener las fórmulas de los errores standard del desvío medio cuadrático, de una frecuencia, de una proporción, de un percentil —y conociendo éste, de la mediana, cuartiles y deciles— del coeficiente de correlación y de otros valores estadísticos.

Asimismo se obtienen fórmulas para el cálculo de los errores standard de las diferencias entre medias u otros valores. Estas fórmulas son importantes porque permiten solucionar este problema: obtenidos dos valores para dos muestras diferentes, las diferencias observadas en



sus magnitudes deben atribuirse al azar, o se producen por existir verdaderas diferencias de contenido intrínseco.

Después de desarrollar una fórmula general para el error standard de la diferencia entre dos valores estadísticos cualesquiera, aplican esa fórmula a diversos casos concretos: medias, desviaciones, coeficientes de correlación, etc.

El problema de la correlación vuelve a ocupar la atención de la obra. Los capítulos VII, VIII, IX, XI y XIII, se refieren a diversos tópicos de este fecundo y aún no agotado filón de investigaciones estadísticas; encontramos allí desarrollos de la correlación parcial y múltiple, del método de las tetradas, de la correlación biserial y tetracórica, la razón de correlación y otros temas atingentes. De entre ellos queremos hacer resaltar el capítulo IX dedicado enteramente a una técnica nueva en materia de correlación. Se trata del análisis de los factores múltiples.

Cuando se quiere medir un hecho complejo tal como "inteligencia general" de un individuo, se trata, en realidad, de medir una multiplicidad de hechos parciales constituyentes de aquel hecho complejo. El atributo "inteligencia general" contiene una componente de habilidad para la lectura, otra componente de habilidad para percibir formas geométricas, para percibir relaciones de magnitud, etc. Es evidente también que para medir esos hechos parciales utilizaremos diversos tests que medirán con diversa intensidad y grado de validez la intervención de esos caracteres en el conjunto total.

El análisis de los factores múltiples, intenta el estudio correlacionado de cada una de esas componentes, así como también, trata de determinar con qué precisión cada test logra medir la intensidad de cada una de las componentes del hecho complejo.

Paralelamente a la metodología que, en este aspecto, desarrollan Thurstone y Hotelling —citados por los autores— y basada en la geometría  $n$ -dimensional; los autores elaboran una metodología basada tan sólo en apreciaciones algebraicas y analíticas de rigor equivalente y de más fácil captación.

El tema está ampliamente tratado, aunque no agotado, ya que los mismos autores, en esa oportunidad y con verdadera calidad de maestros, dicen: "El lector... queda especialmente invitado a tratar de descubrir alguna base teórica para una solución única".

Las especulaciones de R. A. Fisher y su escuela sobre el análisis de la *variance*, son tema del capítulo XII.

En realidad, el análisis de la *variance* (cuadrado del error standard) nos permite separar de los grupos comparables de datos, la parte de la dispersión total atribuible a causas específicas. Cuando se obtiene el coeficiente de correlación, lo que en el fondo se hace, es comparar la dispersión de las dos distribuciones en estudio: Pero estas dispersiones pueden ser atribuidas a dos géneros de causas: al azar, producido por las características de la muestra, o a las causas específicas que revelan la existencia de la correlación. El análisis de la *variance* nos permite distinguir si el origen de la dispersión se debe a una u otra causa. Este análisis puede hacerse sobre la muestra en estudio, o sobre la población a que la muestra pertenece. Es la segunda aplicación la que realmente interesa tanto en los aspectos teóricos como prácticos.

“El análisis de la *variance* es el primer paso de una investigación de más envergadura, cuando se quiere un test preliminar de la hipótesis del investigador, antes de realizar el esfuerzo de las diversas etapas laboriosas de una investigación perfecta”. Es un arma valiosa para confirmar una hipótesis.

El lector encontrará en este capítulo, si no el tratamiento completo y de vuelo matemático del tema, por lo menos, las etapas generales de esta rama de la ciencia estadística, para, después de ello, poder abordar el estudio de las obras fundamentales de lectura más dificultosa.

La naturaleza, fundamentos y aplicaciones del test de Pearson  $\chi^2$ , son los temas del capítulo XIV.

“Las situaciones a las cuales puede ser aplicado este test, son del tipo de cuando se tienen medidas observadas y teóricas, y se quiere conocer si las diferencias entre estos datos pueden ser razonablemente contempladas como variaciones debidas al azar”.

Los autores desarrollan este punto con relativa amplitud, y hacen ver las relaciones existentes entre este valor y los deducidos del análisis de la *variance*.

El capítulo X sobre la curva normal de las probabilidades y el XV sobre ajustamiento, están tratados con seriedad.

Los autores, en su capítulo final, encaran la solución de diversos problemas que las investigaciones prácticas presentan al estudioso; los alcances, las limitaciones y los cuidados a tener en cuenta, están indicados con toda sinceridad.

La obra que nos ocupa goza de una serie de cualidades relevantes: altamente moderna, didáctica, con una bibliografía selecta y orientadora, y con un enfoque bastante amplio de las cuestiones que en el campo teórico y práctico preocupan a los estadígrafos.

Quien desee tener una visión general y, en algunos casos, una fuente seria de estudio y hasta contribuciones originales, de las teorías de la correlación, del problema de la “reliability” y del análisis de la *variance*, obtendrá beneficios positivos de la lectura y del estudio de la obra.

Si bien la orientación del tratado, es hacia la aplicación de la estadística a la psicología, mejor dicho a la psicometría, los temas tratados pueden ser y son de fecunda aplicación en las investigaciones económicas.

La orientación de la obra está guiada por este pensamiento, que nos parece de suma importancia: que el investigador estadístico no considere su instrumental como mágico e infalible, sino que, interpretándolo a la luz de sus orígenes y de los fundamentos sobre los que descansa, pueda utilizarlos más inteligentemente y con más seguridad.

El deseo de los autores de “tender un puente entre los cursos elementales, donde las fórmulas se dan autoritariamente, y las contribuciones originales de los trabajos monográficos que son, a menudo, de un carácter altamente matemático”, ha sido ampliamente satisfecho.

JACOBO BLEGER.

TTE. CNEL. FRANKLIN EDUARDO REYES. — *Guerra y Economía*. — Universidad de Buenos Aires. 1940. 349 págs.

Ha correspondido a un distinguido Jefe de nuestro Ejército, que ostenta el título de Jefe Diplomado de Estado Mayor, ser el primero en dar a publicidad una obra en nuestro idioma sobre un tema de tanta actualidad, cuya importancia, para ser destacada, no requiere largas elaboraciones, ya que la conducción exitosa de la guerra depende totalmente, a paridad de otros factores, de la capacidad y preparación económica del país.

Han sido los tratadistas alemanes los que más se han preocupado hasta el presente del estudio de esas cuestiones, mereciendo especialísima atención por parte de las autoridades del Reich que han creado escuelas especializadas e instituido cursos en las universidades, siendo Hamburgo el centro principal de las investigaciones sobre economía de guerra. La bibliografía alemana es bien nutrida, destacándose las obras de Stephan Th Possony "Die Wehrwirtschaft des totalen Krieges", de 1938, traducida en el mismo año al inglés bajo el título "To morrow war" y en 1939 al italiano, con el título de "L'economia della guerra totale"; las de Hunke, de Hoch, de Stenberg y otras. La bibliografía en otros idiomas no es tan vasta, pero debemos destacar una obra muy completa debida a un autor francés, André Piatier, titulada "L'Economie de Guerre"; en inglés, las de Pigou, Liddel Hart, Keynes, etc.; en nuestro idioma, lo hemos confesado, casi no hay obras sobre la materia.

La economía de guerra, "Kriegswirtschaft", trata de la organización económica de una nación en tiempos de guerra, la cual debe ser preparada previamente ya sea por la aplicación en ese tiempo de medidas apropiadas y elaboradas con suficiente anticipación, o sea la movilización económica, "Mobilmachung der Wirtschaft", o por medio de la puesta en práctica en tiempos de paz de la organización económica que sería necesaria en la guerra misma, o sea la economía de guerra en tiempos de paz o economía de la defensa, "Wehrwirtschaft".

La guerra moderna, la "guerra total", exige de la nación no sólo la movilización de sus ejércitos, sino de todas sus fuerzas económicas y morales, pues la "guerra total" no abarca sólo la guerra militar en sus tres divisiones, tierra, mar y aire, sino que involucra las guerras económica y política, "el empleo de todos los medios que puedan inclinar la decisión a su favor: ejércitos, flotas, aviones; potencias financieras, materiales y económicas; fuerzas psicológicas y morales; factores políticos y diplomáticos" (Piatier).

Es tal el esfuerzo que exige que ha hecho decir a Possony, en la obra citada más arriba, que la "guerra total" no era posible pues ningún estado europeo podía soportarla, ya que sus propios efectivos en hombres y materiales no eran suficientes. Cada soldado en las líneas de fuego exige doce obreros trabajando en la retaguardia y enormes cantidades de materiales. Si bien la previsión de Possony no se ha cumplido, no por ello las premisas en que se basa son erradas y lo prueba la guerra actual en que Alemania ha debido poner a su servicio a casi toda Europa para mantener su enorme ejército y la ofensiva en los frentes.

El estudio de la economía de guerra involucra varios aspectos: la confección de un plan de acuerdo a las necesidades y al potencial de guerra de la nación; en el campo de la producción, la dirección, la estructura y métodos industriales; en cuanto a la mano de obra, la repartición de la misma entre las diferentes necesidades, el salario, la especialización y enseñanza, el reclutamiento de mujeres, niños, ancianos y extranjeros; el problema de los transportes; de los almacenamientos, del comercio exterior, de los precios, de la repartición de los bienes, de la alimentación, de las rentas, de las finanzas, etc.

La obra del Teniente Coronel Reyes trata de todas esas cuestiones con criterio objetivo, referido a las enseñanzas y estadísticas de la guerra de 1914. Expone con acopio de datos los organismos encargados de la preparación de la economía de la guerra, estudia en forma analítica la dirección económica y militar por los aliados y los imperios centrales, el problema del comando único, la población, el teatro de las operaciones, los medios de transporte, la producción, alimentación y finanzas, etc. Al plantear y analizar estos problemas el autor lo ha hecho con referencia a los acontecimientos producidos exponiendo, más que las soluciones, las medidas de orden administrativo tomadas por las naciones en conflicto para encarar tales problemas sin entrar a la discusión de las soluciones adoptadas y las repercusiones que las mismas hubieran o habrían tenido como lo hace, por ejemplo, en la faz financiera, Keynes en su libro "How to pay for the war" cuyo comentario aparece en esta misma Revista. El resumen final de las principales enseñanzas de esa guerra demuestra la agudeza de observación del autor y, aún cuando en algunos puntos se podría discrepar, ellas deben tenerse en cuenta, confrontadas a la luz de los hechos nuevos, en los proyectos de organización hoy a estudio del H. Congreso de la Nación. Concluye el Teniente Coronel Reyes diciendo: "La guerra seguirá siendo el más terrible examen al cual puede, con o sin razón, ser sometido un pueblo; en consecuencia, lo que interesa en tiempos de paz es que la nación dirija, domine y posea; que se reconozcan, además, las ventajas del mantenimiento de la armonía de sus movimientos, para que sus acciones, en el momento supremo, no estén desarticuladas y, en consecuencia, no haya margen para la especulación siempre atenta de sus enemigos y adversarios".

El trabajo del Teniente Coronel Reyes demuestra que por la amplitud de los problemas que plantea la guerra moderna en el campo que tratamos, la solución militar que se le dé debe estar condicionada a la situación económica y no a la inversa; que es al economista y no al soldado a quien corresponde decidir en su solución y por ello "el soldado trata de hacerse economista".

R. CARRANZA PEREZ.

NOTA: Dado el gran interés y actualidad que presenta el tema tratado consignamos a continuación bibliografía sobre la materia, extraída en gran parte de la obra de Piatier, ya citada:

STEPHAN TH. POSSONY. — Die Wehwirtschaft des totalen Krieges. — Gerold et Cie. — Vienne, 1938. Traducción al inglés en 1938 y al italiano en 1939.

- H. HUNKE. — Grundzuge des deutschen Volks und Wehrwirtschaft. Berlin, 1938 (Elementos de Economía Política y de la Economía de la Defensa alemana).
- ERNST HOCH. — Die Wehrkraft der Wirtschaft. — Hambourg (La fuerza de defensa de la Economía).
- El plan de la Wehrpolitischen Amt der N. S. D. A. P. en 1934 (El plan de la política de guerra del Partido Nacional Socialista en 1934).
- MAJOR BEUTLER. — Gesichtspunkte für die Beurteilung der Wehrwirtschaftlichen Kraft (Criterio para juzgar el potencial de la economía de guerra).
- HAUPTMANN LOHR. — Die Bedeutung der industriellen Mobilmachung für die Wirtschaft eines Staates. 1936 (El significado de la movilización industrial para la economía de un Estado).
- H. BACKE. — Die agrarpolitische. — Die Deutsche Volkswirtschaft. — Enero de 1938. — La Situación Política Agraria.
- BURGDORFER. — Volhs — un Wehrkraft — Krieg und Rasse. — 1936 (La política económica de la defensa. Guerra y raza).
- J. MÜHLNER. — Bevölkerungsentwicklung unter kriegswirtschaftlichen Gesichtspunkten. — Hambourg. — 1936 (El desarrollo de la población del punto de vista de la economía de guerra).
- OTTO KORFES. — Grundsätze der Wehrwirtschaftslehre. — 1936. (Principios de la teoría de la economía de la defensa).
- FRITZ STERNBERG. — Deutschlands Kriegstärke. — París, 1938. (La fuerza de guerra de Alemania).
- MAJOR HESSE. — Die menschliche Arbeitskraft. In der Kriegswirtschaft. — 1937 (La capacidad de trabajo del hombre).
- K. W. FOERSTER. — Verkehrswirtschaft und Krieg. — Hambourg. (La economía de los transportes y la guerra).
- FRITZ FETZER. — Ölpolitik der Grossmächte unter kriegswirtschaftlichen Hesichtspunkten. — Hambourg (La política del petróleo de las grandes potencias bajo el punto de vista de la economía de guerra).
- F. FRIEDENSBURG. — Die mineralischen Bodenschätze als welpolitische Machtfakoren. — Stuttgart, 1936 (Los tesoros minerales del terreno como factores de potencia política en el mundo y militar).
- H. HELLMER. — Wirtschaftssystem und Kriegsfinanzierung. — Hambourg, 1937 (Sistema económico y financiero de la guerra).
- J. WAGNER. — Die Preispolitik in Vierjahresplan. — Kiel, 1938 (La política de los precios en el plan cuatrienal).
- FRANCESCO S. GRAZIOLI - JENNY GRIZIOTTI KRESSCHMANN. — Prospettive economiche e finanziarie della guerra nella recente letteratura straniera. — Rivista di Diritto Finanziario e Scienza delle Finanze. — Setiembre, 1939. Págs. 269.
- LIDDEL HART. — Europe in Arms.
- F. STENBERG. — Germany's war resources. — Manchester Guardian, 20 de enero de 1939.
- MAC LEAD ROSS. — Industrial Strategy.
- CLIFFORD KIRKPATRICK. — Woman in Nazi Germany (Jarrols):
- PIGOU. — Political economy of war. — Macmillan. 1940.

- A. S. J. BASTER. — Some economic aspects of rearmement. — International Labor Review. — Feb. and March, 1938.
- R. W. B. CLARKE. — The economic effort of war. — London, 1940.
- J. M. KEYNES. — How to pay for the war. — New York, 1940.
- WAR IN OUR TIME. — Editores Hans Speier an A. Kähler. — New York, 1939.
- J. STAFFORD. — Planning for war. — Economic Journal. — March 1940.
- PROF. S. E. HARRIS. — American gold policy an allied war economics. — Economic Journal. — June-September, 1940.
- G. W. GUILLERAUD. — Hitler's new economic order for Europe. — Economic Journal. — December, 1940.
- A. C. PIGOU. — War finance an inflation. — Economic Journal. — December, 1940.
- PAUL EINZIG. — Hitler's new order in theory an practice. — Economic Journal. — April, 1941.
- H. W. SINGER. — The German war economy in economic periodicals. — Economic Journal. — April, 1941.
- M. JEAN SENAC. — L'organisation de la nation pour le temps de guerre. — Concorde, 3 December, 1931.
- Informe de la "Commission de l'Armée du Senat". — 2 Juin, 1938.
- ANDRE PIATIER. — L'economie de guerre. — 1939.
- CH. AILLERET. — L'organisation economique de la nation en temps de guerre. — Paris, 1935.
- W. SIKORSKI. — La guerre moderne. — Berger -Levrault. — 1935.
- JEAN CLAD. — Article en L'Allemagne contemporaine. — 20 Juillet, 1937.
- Informe de la "Commission de l'Air" du Senat. — 9 Juin, 1938.
- Informe de la "Commission de l'Armée". — Doc. Chambre des Députés N°. 6817.
- A. BIGAUT. — La loi de nationalisation des usines de guerre. — Domat Montchrestein. 1939.
- Etudes du Service du Travail di Centre d'Etudes Germaniques de Strasbourg. — L'Allemagne Contemporaine. — 20 Stbre. y 20 Oct. 1937.
- Combustibles, finances et defense nationale. — Revue de Deux-Mondes. — 1°. Décembre, 1938.
- PIERRE QUEUILLE. — Les carburants de remplacement. — Paris, 1939.
- B. MAZODIER. — Le carburant forestier. — Donad. — Paris, 1938.
- E. ALLIX. — Guerre et finance. — Sans fil. — 9 Dcbre, 1936.
- Colletion d'Histoire economique et sociale de la guerre mondiale. — Dotation Carnegie.
- H. LAUFENBURGER. — La nouvelle structure economique du Reich. — Paris, 1938.

ALBERTO D. SCHOO. — *Régimen jurídico de las obligaciones monetarias internacionales*. — Editorial Guillermo Kraft Ltda. — Buenos Aires, 1940. 1.000 págs.

Prologa el libro del epígrafe, el Dr. Alberto Hueyo, ex-Ministro de Hacienda de la Nación, quien se encarga de destacar como principal mérito del autor, la defensa que éste hace de los principios clásicos económicos, jurídicos y financieros. El Dr. Schoo destaca, sin embargo, que la regla *pacta sunt servanda*, (a medida que la *publicisation du droit*, es decir, la penetración del derecho público en la esfera del derecho privado, ha ido ganando terreno en los últimos tiempos), comienza a ser morigerada por el derecho y la jurisprudencia, y aún en cierto sentido substituída por el principio *rebus sic standibus*, remozado en 1920 con el nombre de teoría de la imprevisión, sobre todo cuando se trata de reducir unilateralmente los servicios de la deuda pública y cuando se acciona en las conversiones forzosas. El subjetivismo jurídico, especialmente en el derecho de las obligaciones, va desapareciendo, y el derecho “adquiere un sentido social que sólo se concibe en función de exigencias de la vida colectiva”, y su fórmula es “*coordinación de los derechos del individuo con los de la sociedad*”. La intervención estatal mediante “comisiones y juntas reguladoras y controladoras de las diversas ramas de la industria, de la producción y del comercio, en las actividades bancarias, la política de los precios mínimos y la sanción de leyes vinculadas a las relaciones creditorias y derechos reales de garantía (moratorias, intereses, etc.); y en el orden interno, la institución de los controles de cambios, las restricciones de transferencias al exterior y las moratorias internacionales”, las destaca el autor como características de las reducciones de la esfera de la voluntad privada, reducción que se ha operado en la medida en que paralelamente crecía el intervencionismo estatal. Piensa el autor que el intervencionismo estatal sólo se justifica dentro de los límites de la necesidad, y a través del ejemplo que nos dá, no muy feliz, por su unilateralidad, cree demostrar que ese intervencionismo tiende a salvar principios de equidad. El alza violenta de los precios, consecuencia de la desvalorización monetaria en Alemania, alteró automáticamente la equivalencia de las prestaciones recíprocas, imponiéndose entonces la revalorización de los créditos en marcos ya que de no haberse procedido así, las obligaciones se hubieran cumplido dentro de las fórmulas del nominalismo, es decir, mediante la entrega de monedas cuyo valor era prácticamente cero. “Lo difícil, agrega, es el dosaje, pues de las medidas para restablecer el equilibrio al abuso, hay sólo un paso, que el propio estado no trepidará en dar, si con ello va también la posibilidad de aligerar al mismo tiempo y a costa de sus propios acreedores, las obligaciones a su cargo”.

El sumario analítico del libro comprende los siguientes grandes problemas en los siete capítulos generales: La obligación financiera internacional y los pagos internacionales; Las obligaciones monetarias y el derecho internacional; Intervención del Estado en las inversiones internacionales; Los empréstitos exteriores; La moneda de pago; Los conflictos de leyes y Las restricciones de transferencias y los acuerdos de clearing ante la doctrina y la jurisprudencia.

El libro del Dr. Schoo, de nutrida bibliografía, de citas tan abundantes que a veces perturban la lectura del texto, de numerosa jurisprudencia y de sólida doctrina, adolece de un defecto principal: la falta del poder de síntesis, la discriminación imperfecta de las cuestiones, y la excesiva importancia concedida a lo que es secundario frente a los problemas principales que se tratan a veces ligeramente, o no se tratan, después de enunciárselos, por no caber dentro de las mil páginas del texto: Y decimos esto con toda franqueza, no para quitar méritos al libro que en lengua española es original, y en nuestro país único, y de valor excepcional, sino especialmente para destacar los méritos de laboriosidad de su autor, que no ha sabido, según nuestra opinión, desbrozar las malezas, sino que nos ha llevado con él, abriéndonos el camino que él mismo ha recorrido, sin ahorrarnos los esfuerzos propios en toda expedición de esta índole.

GUILLERMO AHUMADA.

JOSEPH B. ROSENBACH Y EDWIN A. WHITMAN. — *College Algebra*. — Revised Edition, Ginn And Company. — Boston, 1939. 470 págs.

Nos parece oportuno, especialmente para nuestro medio donde notamos la carencia de obras de este tipo en lengua española, comentar el excelente libro de *Algebra Colegial* de los profesores Rosenbach y Whitman del Instituto de Tecnología de Carnegie.

Trátase de un libro de texto en el que se desarrollan los tópicos correspondientes a un segundo curso de *Algebra* en un instituto medio aunque de mayor jerarquía que los que entre nosotros existen. El material aparece cuidadosamente ordenado en veinte capítulos, de tal manera independizados unos de otros que la supresión parcial o total de cualquiera de ellos no interrumpe la continuidad de los estudios que en base a él se realicen.

Los primeros tres capítulos contienen una sintética revisión del álgebra elemental: I) Operaciones fundamentales; II) Factorización y fracciones; III) Exponentes y radicales. En el capítulo IV se introduce en forma sencilla y a la vez rigurosa, el concepto de función tan frecuente en matemáticas, haciendo comprender el importante sentido de la vinculación funcional con conocidos ejemplos tomados de la geometría elemental. En el mismo se enseña el método a seguir para la representación gráfica de una función, previa definición de las coordenadas cartesianas, ilustrando el procedimiento con numerosos ejemplos que permiten al alumno adquirir un completo dominio del asunto, colocándolo en inmejorables condiciones de interpretar y captar los, a veces un tanto abstractos, problemas del análisis matemático.

El tópico siguiente trata de "las ecuaciones y sus soluciones". Notamos aquí que los autores no omiten considerar el problema de las "Raíces extrañas" que pueden introducirse al realizar ciertas transformaciones en una ecuación; cuestión que suele ser descuidada por los textos corrientes y que, como lo hace notar el profesor Rey Pastor,



priva de vigor a la teoría. Ilustremos lo anterior con un caso tomado del libro que comentamos:

Sea resolver la ecuación:

$$\frac{6}{X-2} + \frac{X}{2-X} = 3 \quad (1)$$

Método correcto: Si multiplicamos ambos miembros de (1) por  $(X-2)$ , obtenemos la ecuación equivalente:

$$6 - X = 3X - 6$$

que tiene la raíz  $X = 3$ .

Método incorrecto: Si ahora multiplicamos ambos miembros de (1) por  $(X-2)(2-X)$  obtenemos la ecuación:

$$12 - 6X + X^2 - 2X = 12X - 12 - 3X^2$$

la cual tiene las raíces  $X = 2$  y  $X = 3$ . Puesto que 2 no satisface la ecuación original (1) es una raíz extraña, introducida en virtud de una transformación no correcta.

Se sigue en el capítulo VI con los sistemas de ecuaciones lineales y después de hacer ver cómo la ecuación general de primer grado:  $ax + by + c = 0$  representa una recta en el plano, se interpreta geoméricamente la resolución de un sistema de dos ecuaciones como el punto de encuentro de dos rectas. Análogamente en el párrafo subsiguiente, al considerar las ecuaciones de segundo grado se estableció su vinculación con las llamadas curvas de segundo orden o cónicas. Con esto ya se insinúa al estudiante algunos de los importantes problemas de la Geometría analítica, la cual no hace más que traducir las propiedades geométricas de las figuras en expresiones algebraicas, resolviendo sus problemas por medio de los numerosos métodos y artificios del álgebra y del cálculo. Los capítulos VIII, XI y X desarrollan "Razones, proporciones y variaciones" y "las progresiones" donde se intercalan abundantes ejercicios y problemas perfectamente graduados.

La "Fórmula binomial", instrumento éste, de la más vasta aplicación, tanto en las construcciones teóricas como en la parte de aplicación de todas las disciplinas matemáticas, se demuestra en el capítulo XI, siguiendo el método denominado de la "Inducción Matemática", que puede enunciarse en la siguiente forma:

"Para demostrar que una relación entre varios números, entre los cuales figura uno indeterminado  $n$ , es cierta, cualquiera que sea el valor de este número, basta probar que:

1º.) La propiedad es cierta para  $n = 1$ .

2º.) Si la propiedad es cierta para  $n = K$ , lo es también para  $n = K + 1$ .

Así tenemos designando por  $P(x)$ , un polinomio en  $X$  de grado  $n$ .

1°.) El desarrollo  $(a + x)^n = P(x)$  puede verificarse experimentalmente para  $n = 1, 2, 3, 4$  y  $5$ .

2°.) Aceptando que la fórmula se verifica para  $n = K$ , siendo  $K$  un valor cualquiera de  $n$ , o sea:

$$(a + x)^K = P(x)$$

debe demostrarse que es cierta para  $n = K + 1$ . En efecto: multiplicando ambos miembros de la ecuación precedente por  $(a + x)$  se obtiene:

$$(a + x)^K (a + x) = P(x) (a + x), \text{ lo que dá después de toda}$$

reducción y simplificación:

$$(a + x)^{K + 1} = P(x) (a + x)$$

Los autores explican previamente con ejercicios muy simples el método de la inducción, que siendo tan riguroso como el lógico, simplifica considerablemente la justificación de ciertos teoremas en álgebra y en otras ramas de la ciencia matemática.

Merece especial consideración el capítulo subsiguiente donde se trata la teoría de los números complejos; teoría que, como se sabe, constituye una ampliación del concepto de número y donde encuentran solución una serie de operaciones que no la tenían o que la tenían a medias en el sistema real.

Por ejemplo:

$$\sqrt{-3} \operatorname{Log} \left( -\frac{2}{7} \right) \quad (-2)^{\pi}$$

Se definen las operaciones fundamentales considerando el complejo en su forma binómica o cartesiana, de tal manera que se cumpla el principio de permanencia de las leyes formales, introduciendo en el producto la convención  $i^2 = -1$  sobre la que está edificada toda la teoría de los números complejos. Observamos que la suma, producto, potenciación y radicación son interpretadas geométricamente en forma elemental, pues se apoyan en conocidos principios de geometría plana;

con lo cual se facilita al alumno una cabal comprensión del significado de esta teoría que suele aparecer un tanto extraña al principiante no advertido. Con ser éste, a nuestro juicio, el tema mejor abordado, opinamos que la definición del complejo en su forma binómica ( $a + bi$ ) puede resultar al alumno algo artificiosa y que no hubiera traído ninguna complicación si, definido el ente en la forma:  $\alpha = (a, b)$

y la suma de  $\alpha_1 = (a_1, b_1)$  con  $\alpha_2 = (a_2, b_2)$  como

$$\alpha_1 + \alpha_2 = (a_1 + a_2, b_1 + b_2) \quad \text{lo que nos permite escribir}$$

$$\alpha = (a, b) = (a, 0) + (0, b) = a + bi$$

En el capítulo siguiente se trata la teoría general de las ecuaciones, finalizando con la solución de la cúbica y cuártica, según los métodos llamados de Cardano y Ferrari respectivamente, que encontramos notablemente simplificados. Los tres siguientes desarrollan la teoría de los "logaritmos", "Intereses y anualidades", "permutaciones, combinaciones y probabilidades" cuya positiva utilidad práctica es innecesario hacer resaltar.

Queremos también mencionar la forma realmente constructiva con que se encara el algoritmo de los determinantes, de tanta aplicación a disciplinas y técnicas modernas.

Por ejemplo: La Estadística, cada día más valiosa auxiliar de la Economía, Física, Biología, etc.

Ya al considerar las ecuaciones se introduce por vía intuitiva la notación del determinante, es decir, surgiendo de la resolución de un sistema lineal, que es precisamente su origen histórico. Posteriormente se notó que estos símbolos aparecían en problemas diversos, independientemente de las ecuaciones, por lo cual los determinantes pasaron a constituir una teoría aparte, elaborada en base a los principios de las "inversiones".

Los dos capítulos finales se refieren a las "fracciones parciales" y "teoría de las series indefinidas" que provienen de la combinación, de la adición con la operación denominada "paso al límite". Al final de la obra se insertan diez tablas: logarítmicas, trigonométricas, financieras, de mortalidad, etc., que proporcionan los datos necesarios para la resolución de los numerosos y variados ejercicios que contiene. Después de esta breve excursión por las páginas del libro que nos ocupa, con la cual sólo hemos pretendido dar una idea de su contenido, concluimos en lo siguiente: trátase de una obra primordialmente didáctica y moderna; descúbrese en todos sus párrafos el esfuerzo de los autores para anticiparse a las naturales dificultades del alumno, salvándole de antemano los obstáculos más graves; mas no vaya a creerse que todo en él es extremadamente fácil y llano; la elementalización de los problemas en matemáticas reconoce como límite el rigor, y no sería conveniente, porque privan al alumno de la estimulante satisfacción que proporcionan las primeras conquistas. Se han tratado en él sólo lo esencial de todas las cuestiones, excluyéndose lo superfluo o de importancia secundaria, que hacen pesado el estudio y condenan a no superar nunca la etapa elemental. Las oportunas notas históricas que en-

contramos insertadas en toda la obra nos parecen de mucho valor educativo, porque además de completar el estudio, despiertan la curiosidad del lector por conocer la obra de genios que, amén de sus positivos aportes a las ciencias físico-matemáticas, han descollado también en las manifestaciones más elevadas del saber.

Es claro que un libro de texto no puede ser una obra formativa; es al profesor a quien incumbe dar el origen histórico de cada teoría y explicar cómo los entes matemáticos y las operaciones con ellos definidas, no han sido ni serán creaciones espontáneas de la mente humana, sino fruto de prolongadas y a veces penosas experiencias.

De ello pueden extraerse las nociones de sentido común que hayan originado cada teoría, las que permiten encontrar la ruta didáctica más adecuada. A él también corresponde hacer del libro un organismo vivo y dinámico al acercarlo a la realidad y vincularlo con los sencillos problemas de la vida ordinaria.

Finalmente nos permitimos sugerir que el libro que dejamos descrito resulta ideal para un "instituto medio con jerarquía superior".

FELIX G. LEON.